

**ADJUDICA LICITACION ID N.º 3649-70-L119,
"CONTRATO DE SUMINISTRO MANTENCION
Y REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES,
MODELO 1990 A 2019"**

DECRETO ALCALDICIO N.º: 2541 /

QUILLECO, NOVIEMBRE 11 DE 2019.

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 27/05/2019 solicitada por MOVILIZACION, N.º 3649-42-L119, para **"CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES MODELO 1990 A 2019"**
- b) El artículo 8º de la Ley N.º19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N.º18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N.º 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N.º 39, Emitida por MOVILIZACION, solicitando LICITACION para **"CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES MODELO 1990 A 2019"**
- b) Bases Administrativas Especiales, que regirán la Propuesta Pública: **"CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES MODELO 1990 A 2019"**
- c) El Informe de Evaluación Propuestas Publicas.

D E C R E T O:

1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N.º 3649-70-L119, por un total de \$3.000.000.-, **"CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES MODELO 1990 A 2019"**, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT	CIUDAD	CONTRATO	VALOR
JORGE NEIRA Y CIA LTDA	76.497.662-2	LOS ANGELES	"CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES MODELO 1990 A 2019"	\$3.000.000.-

2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la siguiente cuenta N.º 215.22.06.002 (1) del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ALDO CID ANGUIA
SECRETARIA MUNICIPAL



JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/poa
DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.